

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 4 de mayo de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 949/2017.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 949/2017.

Negociado: 6.

NIG: 2906744S20170012495.

De: D./Doña María Sánchez Cifuentes, e, Eric Yhosuahibell Quesada, Alesis Zayas García, Gema Jiménez Cuberos y Paloma Rico Laza.

Abogado: Salvador Benitez Gallego.

Contra: D./D.^a Mailays Ortiz Vega y Fondo Garantía Salarial.

E D I C T O

Doña Carmen García García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 949/2017 se ha acordado citar a Mailays Ortiz Vega como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 3 de diciembre de 2018, a las 9,50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mailays Ortiz Vega.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, 4 de mayo de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.